

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****13716** *JUAN MIGUEL RUIZ BELZUNCE*

D. Joaquín Torró Enguix, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Cartagena, Hago Saber:

Que en el procedimiento Ejecución 103/08 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de D. Nicolay Prangaky contra la empresa Juan Miguel Ruiz Belzunce, se ha dictado en el día de la fecha Auto, por el que se declara al ejecutado Juan Miguel Ruiz Belzunce, en situación de Insolvencia Total por importe de 2796'28 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cartagena, 8 de mayo de 2009.- Secretario Judicial, D. Joaquín Torró Enguix.

**ID: A090034248-1**